H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LXX
LEGISLATURA 2024-2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA-2025



PRESENTACIÓN

Como institución que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, es nuestro compromiso estructurar un adecuado programa anual de trabajo basado en un presupuesto que esté apoyado de una previsión y planificación de la fiscalización; en este sentido es necesario proyectar una directriz de actuación motivada por las necesidades detectadas para poder alcanzar nuestra **misión** de fiscalizar los recursos públicos contribuyendo al buen gobierno.

El Programa Operativo Anual (**POA**) es un instrumento programático presupuestal, a través del cual pretendemos poner en marcha nuestras estrategias y líneas de acción en este año 2025 y que de manera esperanzadora sea una base sólida en la búsqueda del logro de objetivos de nuestro plan estratégico multianual 2023-2030. El presente documento responde a la importancia de establecer una guía calendarizada sobre la cual se encaminan nuestras acciones de manera eficiente y eficaz, sin dejar de lado la economía y calidad bajo los principios de integridad y profesionalismo.

Hoy en día se busca que se practique un ejercicio del recurso de manera adecuada y honesta, para poder sacar a México de ésta metástasis en la cual se encuentra; lo principal y más importante, es considerar que dicho **POA** que proyectamos, está orientado hacia el logro de metas sustantivas y medibles; lo cual nos permitirá predicar con el ejemplo promoviendo entre las demás instituciones y entes fiscalizables la planeación, para que ellas a su vez se organicen de manera tal que, centrando sus decisiones en los resultados obtenidos, diseñen una planeación estratégica alcanzable, mantengan una medición e información sencillas y utilicen la información resultante para el aprendizaje, su crecimiento, la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

GLOSARIOS

De abreviaturas

ASED: Auditoría Superior del Estado de Durango.

EFSL: Entidades Fiscalizadoras Superiores Locales.

ISSAI: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el sector público.

NPASNF: Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OIC's: Órganos Internos de Control.

PAA: Programa Anual de Auditorías.

POA: Programa Operativo Anual.

De términos

Programa Operativo Anual (POA): Es un instrumento programático presupuestal, que detalla las acciones específicas que la **ASED** planea llevar a cabo durante un año para alcanzar sus objetivos estratégicos y líneas de acción.

Actividades: Son las acciones específicas que se realizan dentro del marco del **POA**, diseñadas para contribuir al logro de los objetivos establecidos con la ejecución de estas.

Responsables: Son las unidades administrativas que, de manera individual o en coordinación con las demás unidades administrativas involucradas, tienen la responsabilidad de llevar a cabo las actividades incluidas en el **POA**. Estos serán los encargados de asegurar que las tareas se completen de manera efectiva y dentro del plazo establecido.

Metas: Son los resultados cuantificables y específicos que se pretenden alcanzar anualmente en el desarrollo de las actividades establecidas en el **POA**, las cuales pueden ser ejecutadas de manera mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anualmente, estas se expresan en cantidad numérica, porcentaje, una calificación, entre otros, dependiendo de su naturaleza. Las metas proporcionan una medida clara del progreso hacia los objetivos organizacionales, siempre y cuando las condiciones para su cumplimiento así lo propicien.

Unidad de medida: Consiste en los entregables utilizados para cuantificar el progreso hacia el logro de las metas establecidas.

Periodicidad: Identificación del tiempo en que la unidad administrativa realiza la actividad planificada dentro del POA, pudiendo verse afectada por factores internos y externos, legales, ajustes al mismo, entre otros.

La Auditoría Superior del Estado de Durango (**ASED**) cuenta con facultades y atribuciones para fiscalizar los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de recursos que ejerzan las entidades fiscalizadas y realizar auditorías sobre el desempeño, emitiendo las recomendaciones correspondientes como lo establece el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. A su vez de conformidad a los artículos 6 y 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango, se establecen los elementos que podrá considerar la **ASED** para su fiscalización, la cual tiene principalmente como objeto evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas y promover las acciones correspondientes para la imposición de sanciones administrativas por faltas administrativas graves; así como las denuncias o querellas por la posible comisión de algún delito que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones.

La fiscalización de la Cuenta Pública que realiza la **ASED** se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, una vez que el Programa Anual de Auditorías (**PAA**) esté aprobado por el Auditor o Auditora Superior, tiene carácter externo y, por lo tanto, se efectúa de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización que realicen los Órganos Internos de Control (**OIC's**) o cualquier otro ente fiscalizador.

Las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (**NPASNF**) incluyen tanto requerimientos para la fiscalización del sector público a un nivel organizacional, como los elementos necesarios para apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización (**SNF**) en su labor de auditoría en el desarrollo de su propio enfoque profesional, de conformidad con el marco legal aplicable.

Nuestra planificación en términos generales, inició su proceso de integración con las propuestas de las diferentes direcciones, coordinaciones y áreas de la **ASED**.

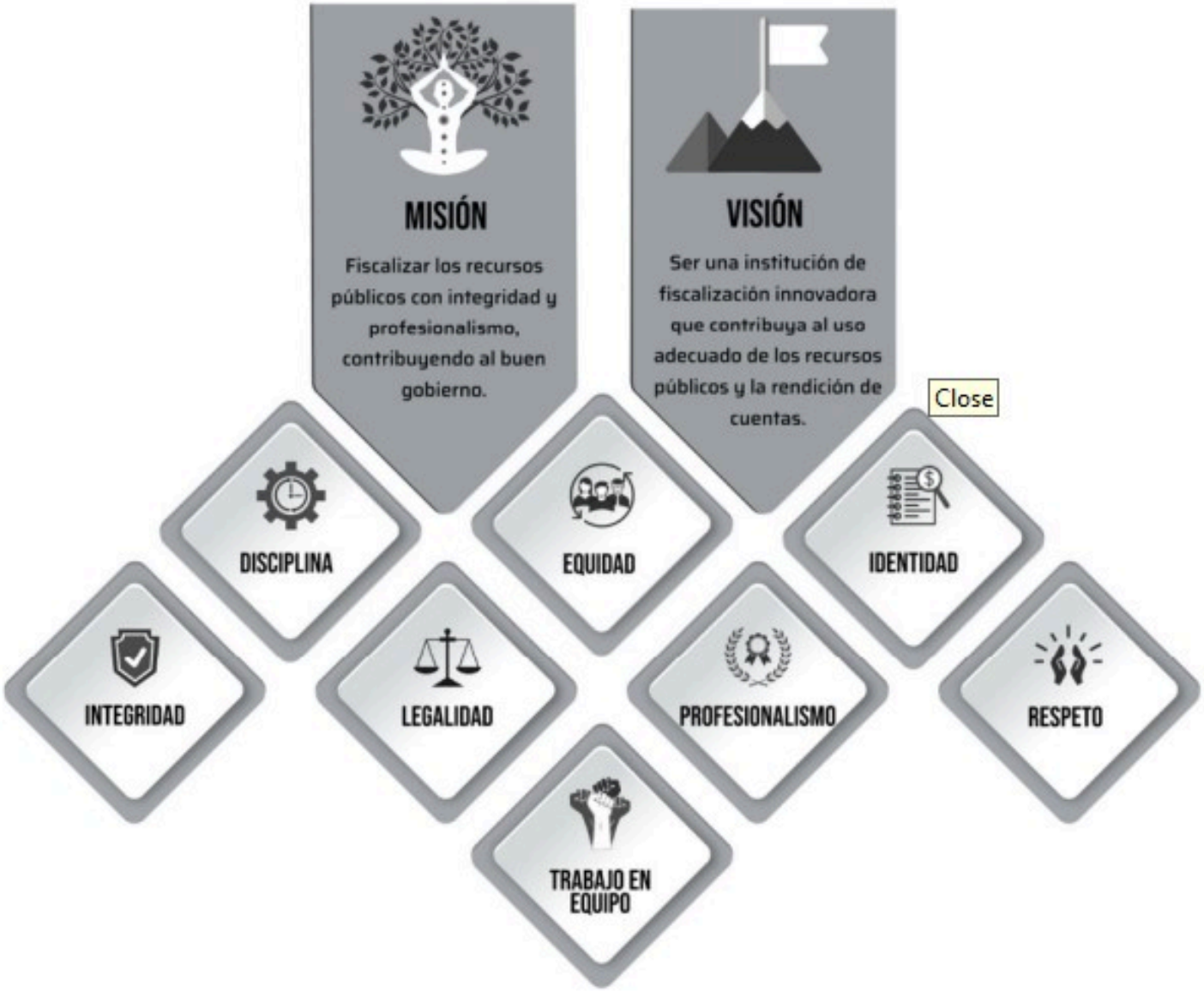
En el tema de la fiscalización se integraron las acciones propuestas por parte de los involucrados considerando los criterios de:


El universo total de los **entes públicos** que por mandato de Ley, la Auditoría Superior del Estado debe considerar para sus auditorías
1
La **recurrencia** en las observaciones
2
Los **presupuestos** autorizados
3

Asimismo, se incluyen las actividades del resto de las áreas que intervienen de manera directa e indirecta en nuestras funciones para el alcance de nuestros objetivos y metas institucionales; el resultado de esta colaboración conjunta se refleja a través del presente documento formal denominado Programa Operativo Anual (**POA**).

Es importante recordar que un plan es un proceso mediante el cual se toman decisiones en equipo sobre los objetivos y metas, estos se deben alcanzar con ciertas actividades y en un periodo determinado; por lo tanto, es un documento que muestra las acciones de manera detallada, cuantificada y con tiempos de ejecución.

Nuestro desempeño institucional está orientado en un plan anual estructurado basado en un Plan Estratégico multianual (2023-2030) lo que permitirá a la **ASED** alcanzar su **misión** y **visión** bajo ciertos principios y/o valores.



Al contar con estas directrices institucionales nos permite legitimar nuestras acciones, así como identificar la responsabilidad que conduzca el actuar del personal de manera íntegra con la participación y representación en todos los niveles jerárquicos de la **ASED**, con aporte al combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso al público sobre nuestra gestión.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores Locales (**EFSL**) están llamadas a predicar con el ejemplo, tal y como se establece en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (**ISSAI**), "Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas". La ISSAI 20 indica que la transparencia, cuando se aplica de forma coherente, es una fuerza poderosa y eficaz en la lucha contra la corrupción, fortalece y mejora la gobernanza, así como la promoción de la rendición de cuentas.

Es necesario considerar que, dentro de nuestro Programa Operativo Anual, las responsabilidades proporcionen una dirección estratégica, aseguren el logro de los objetivos, controlen el riesgo y, se utilicen los recursos con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Nuestra actualidad exige innovación a las Entidades de Fiscalización para revisar la eficiencia y eficacia en sus metodologías de auditoría y afrontar los nuevos retos que la sociedad exige.

En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, podemos entender la transparencia como la publicidad en la actuación de los servidores públicos al frente de las instituciones y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, abrirse al escrutinio público y la participación activa de la sociedad.

En atención al principio de legalidad que rige la función de fiscalización superior, la **ASED** tiene la obligación de ejercer sus atribuciones con estricto apego a las disposiciones jurídicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la Auditoría Superior del Estado es el órgano del Congreso del Estado, encargado de fiscalizar y evaluar el desempeño de la gestión gubernamental de los Poderes y los municipios, sus entidades y dependencias, así como las administraciones paraestatales y paramunicipales, organismos descentralizados de carácter estatal o municipal, fideicomisos públicos, mandatos, instituciones y órganos constitucionales autónomos, y cualquier otro ente público en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.

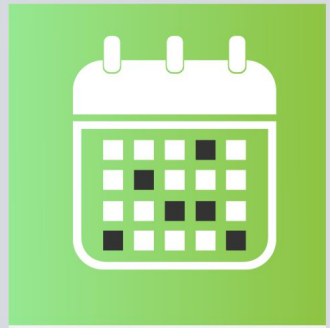
Para dar alcance a nuestra **misión**, se desarrollaron objetivos específicos en colaboración con las direcciones, departamentos, coordinaciones y áreas de la **ASED**, estos objetivos detallan los responsables, las metas y acciones que al llevarlas a cabo sumarán resultados hacia el logro del objetivo general como se muestra a continuación:

Objetivo General: Contribuir al buen gobierno

Objetivo Específico 1

Fomentar la calidad y mejora en el proceso de fiscalización para que se realice de manera más eficiente para que garanticen estándares de calidad.



	Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
1.1	Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los Organismos Autónomos y los Municipios del Estado; así como la gestión financiera de los Poderes del Estado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales a través de la práctica de auditorías.	Dirección de Fiscalización Gubernamental, Dirección de Fiscalización a Municipios y Dirección de Fiscalización a Entidades	116	Entes públicos	Mensual
1.2	Analizar la documentación presentada por los entes fiscalizables para tratar de desvirtuar y solventar las observaciones derivadas de la fiscalización a la Cuenta Pública.		116	Entes públicos	Mensual
1.3	Reuniones en el Congreso para la aprobación de las Iniciativas de Leyes de Ingresos.		40	Entes públicos	Anuel
1.4	Realizar visitas de valoración a los Municipios para la aplicación de procedimientos de auditoría de campo en las instalaciones del Municipio y compulsas ante terceros.		21	Visitas	Mensual
1.5	Acudir a las reuniones convocadas por el H. Congreso del Estado para la discusión de las cuentas públicas.		40	Informes	Mensual

Objetivo Específico 2

Prevenir el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables respecto a la planeación, contratación, ejecución y control de la obra pública.

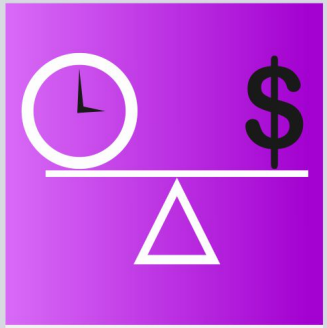
	Actividades	 Responsables	 Metas	 Unidad de medida	 Periodicidad
2.1	Revisar la correcta aplicación de los recursos destinados a obra pública a través de la inspección a los registros contables para evitar el uso inadecuado de los recursos.	Dirección de Fiscalización a la Obra Pública	39	Entes públicos	Mensual
2.2	Verificar que las obras se adjudicaron y contrataron de acuerdo a la normativa aplicable mediante la revisión a los expedientes unitarios y la inspección física de las obras para dar cumplimiento a los procesos establecidos en la Ley.		48	Entes públicos	Mensual

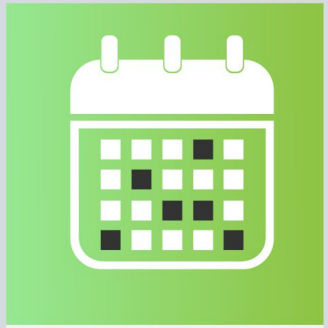
Objetivo Específico 3

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales.









	Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
3.1	Administrar los recursos financieros y materiales del ejercicio.	Dirección de Administración y Finanzas	12	Estados financieros	Mensual
3.2	Fortalecer la gestión de los procesos internos y proporcionar el recurso humano necesario con las competencias adecuadas para mejorar la operatividad de la Auditoría.		24	Informes	Bimestral
3.3	Gestionar y administrar de manera transparente el patrimonio.	Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con Patrimonio y la Dirección de Sistemas de Información.	2	Inventarios	Semestral
3.4	Convocar al Comité de adquisiciones.	Dirección de Administración y Finanzas	4	Reuniones	Trimestral

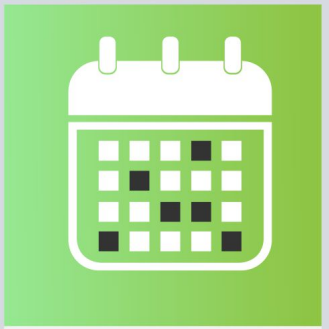
Objetivo Específico 4

Coadyuvar con las diversas unidades administrativas que integran la Auditoría Superior del Estado de Durango (ASED) para dar cumplimiento a sus atribuciones legales sujetándose al marco normativo que rige su actuar.









Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
4.1 Elaborar y presentar a firma a la Auditora Superior, durante la primera quincena de los meses de febrero y agosto, el informe sobre la situación que guardan las observaciones determinadas por la ASED para su entrega al Congreso.	Dirección de Asuntos Jurídicos en coordinación con las direcciones, coordinaciones y áreas.	2	Informes	Mensual
4.2 Intervenir y/o colaborar en lo juicios de cualquier materia o en los asuntos en que la ASED sea parte o tenga interés jurídico.	Dirección de Asuntos Jurídicos	3	Expedientes	Mensual
4.3 Convocar y presidir el Comité de Transparencia.		4	Reuniones	Trimestral

Objetivo Específico 5

Coadyuvar con las autoridades investigadora y substanciadora, en las acciones correspondientes a los procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas administrativas y la probable comisión de delitos relacionados con hechos de corrupción.





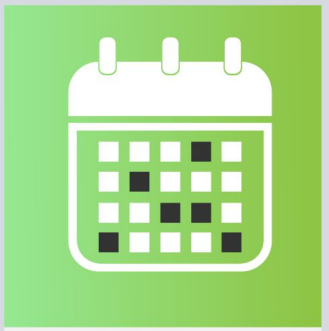




Actividades		Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
5.1	Investigar faltas administrativas efectuando la calificación correspondiente a las mismas.	Dirección de Asuntos Jurídicos.	69	Acuerdos	Mensual
5.2	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA), para su presentación a la autoridad correspondiente.		20	IPRA	Mensual
5.3	Conocer y substanciar responsabilidades administrativas ante el Tribunal de Justicia Administrativa.		20	Expedientes	Mensual
5.4	Dar vista a los órganos internos de control de aquellas posibles faltas administrativas para que continúen la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan.		40	Oficios	Mensual
5.5	Presentación de denuncias derivadas de las diligencias de investigación, de aquellos casos que se presuma la comisión de un delito y/o hechos de corrupción.		25	Denuncias	Mensual

Objetivo Específico 6

Mediante la promoción de procedimientos de fiscalización impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

	Actividades	 Responsables	 Metas	 Unidad de medida	 Periodicidad
6.1	Presentación de la entrega de los Informes de resultados de la revisión de las Cuentas Públicas que la ASED por conducto de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presenta al Congreso.	Direcciones, coordinaciones y áreas.	47	Oficio	Anual
6.2	Brindar apoyo a otras instituciones como órgano técnico de fiscalización para contribuir a los objetivos que establece la normativa aplicable.		47	Oficios de solicitud	Anual
6.3	Crear vínculo con la ciudadanía y los entes públicos que participan en el Sistema Local Anticorrupción, el Sistema Estatal de Información y el Sistema Local de Fiscalización.		4	Reuniones	Trimestral

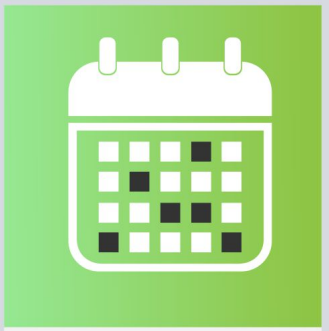
Objetivo Específico 7

Fortalecer el marco legal de actuación en materia de fiscalización y rendición de cuentas.





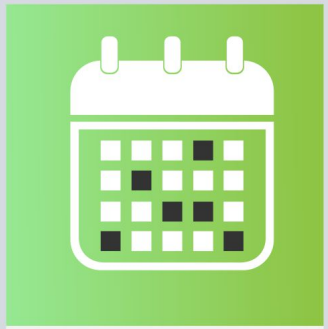




Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
7.1 Adecuar el marco jurídico de la fiscalización y rendición de cuentas	Dirección de Asuntos Jurídicos.	1	Propuesta de mejora	Semestral
7.2 Analizar y emitir la opinión sobre proyectos de leyes, decretos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas en las materias en que tenga relación o sea de interés para la ASED.		12	Solicitudes	Semestral

Objetivo Específico 8

Coadyuvar al fortalecimiento de la mejora continua de los entes públicos a través de la ejecución de auditorías de desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas respectivos; constatar la alineación de los programas, proyectos y acciones con su misión y visión institucional, así como los planes de desarrollo.

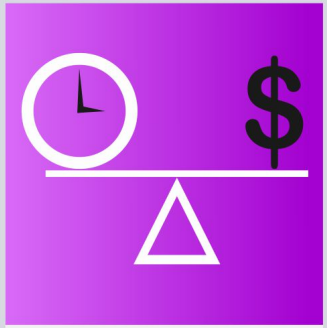
	Actividades	 Responsables	 Metas	 Unidad de medida	 Periodicidad
8.1	Realizar auditorías del desempeño a los municipios a fin de promover acciones que coadyuven al fortalecimiento de la mejora continua de los entes fiscalizables.	Dirección de Auditorías de Desempeño	78	Entes públicos	Mensual
8.2	Evaluación de la armonización contable a través de la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC) coordinado por el Consejo Estatal de Armonización Contable.		4	Revisiones	Trimestral
8.3	Realizar acciones de seguimiento a los programas, proyectos y acciones de la ASED para el cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2030.	Dirección de Auditorías de Desempeño en coordinación con el Órgano Interno de Control	4	Revisiones	Trimestral
8.4	Valorar el alcance de metas y objetivos para la identificación de áreas de riesgo.	Dirección de Auditorías de Desempeño	39	Entes públicos	Anual

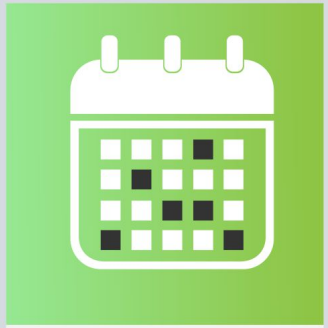
Objetivo Específico 9

Promover el uso de herramientas de tecnologías de información para el desarrollo de proyectos orientados a la automatización de sus procesos necesarios en el trabajo administrativo y de fiscalización de manera eficiente.







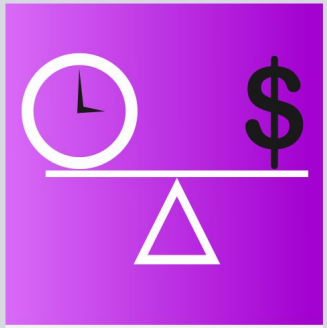


Actividades		Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
9.1	Supervisar, asesorar y dar soporte técnico del sistema del Buzón Digital para la entrega de informes preliminares.	Dirección de Sistemas de Información	1350	Recibos de recepción	Mensual
9.2	Sistematizar procesos para eficientar la ejecución de la fiscalización de diferentes direcciones.		2	Módulos	Mensual
9.3	Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo en procesos internos de control administrativo.		1	Módulos	Mensual
9.4	Mantenimiento constante y eficiente de la Plataforma ASED-D.		300	Deploys y Merge	Mensual
9.5	Supervisar, asesorar y dar soporte técnico del Sistema de Auditorías para la realización de planeaciones y cédulas de trabajo.		200	Periodos de revisión aprobados	Mensual
9.6	Actualización periódica de las redes sociales y el sitio web (www.ased.gob.mx) de la Auditoría Superior del Estado.	Dirección de Sistemas de Información y la Coordinación de Difusión y Desarrollo Humano.	12	Solicitudes	Mensual

Objetivo Específico 10

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás disposiciones en la materia.






	Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
10.1	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciban por parte de los interesados.	Coordinación de la Unidad de Transparencia	120	Solicitudes	Mensual
10.2	Atender los recursos de revisión promovidos a la Auditoría Superior del Estado en los plazos correspondientes.		24	Recursos	Mensual
10.3	Asegurar que se mantenga actualizadas las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio oficial (www.ased.gob.mx) de la Auditoría dentro de los plazos establecidos en la Ley.		4	Revisiones	Trimestral
10.4	Elaborar y entregar el informe mensual de las solicitudes de información a la autoridad correspondiente, conforme a las disposiciones legales aplicables.		12	Informes	Mensual
10.5	Coordinar acciones, herramientas e instrumentos con la Oficial de Protección de Datos Personales para dar correcto trámite y seguimiento a la protección de datos personales.		20	Acciones	Mensual

Objetivo Específico 11

Prevenir, disuadir, corregir e investigar actos u omisiones que se pudieran constituir en responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Durango.









Actividades	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
11.1 Verificar el cumplimiento oportuno de la obligación de presentar la declaración patrimonial en su modalidad de modificación.	Órgano Interno de Control	140	Declaraciones	Anual
11.2 Recibir quejas y denuncias por faltas administrativas de los servidores públicos de la Auditoría y dar seguimiento.		2	Denuncias	Semestral
11.3 Realizar revisiones de las acciones y programas de trabajo de las direcciones, departamentos, coordinacionesy áreas, a fin de formular recomendaciones y observaciones ante la Auditora Superior en busca de la mejora continua para el cumplimiento de objetivos y metas.		5	Revisiones	Mensual
11.4 Intervenir en los actos y procedimientos de entrega recepción de las distintas direcciones, departamentos, coordinaciones y áreas.		3	Actas	Mensual

Objetivo Específico 12

Coordinar e impartir capacitación a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado y con personal de los entes públicos fiscalizables.

	 Responsables	 Metas	 Unidad de medida	 Periodicidad
12.1 Coordinar los cursos de capacitación interna.	Coordinación de Difusión y Desarrollo Humano.	14	Curso	Mensual
12.2 Coordinar los cursos de capacitación externa.		10	Curso	Mensual

Objetivo Específico 13

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos para el Estado de Durango.

Actividades		 Responsables	 Metas	 Unidad de medida	 Periodicidad
13.1	Convocar y presidir las reuniones del grupo interdisciplinario de Archivo de la Auditoría.	Coordinación de Archivo en coordinación con las direcciones, coordinaciones y áreas	2	Sesiones	Semestral
13.2	Coordinar la operación de archivos de trámite, concentración y en su caso, histórico.		1	Inventarios	Anual
13.3	Elaborar y presentar el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).		1	Informe	Anual
13.4	Diseñar y proponer la normativa respecto al acceso, préstamo y consulta del Archivo General de la Auditoría.		1	Política	Anual
13.5	Convocar, coordinar y concluir los proceso de baja documental.		1	Dictamen	Anual

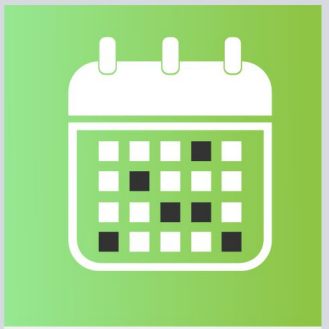
Objetivo Específico 14

Informar oportunamente al H. Congreso del Estado sobre las actividades realizadas en la Auditoría (ASED) así como el ejercicio de los recursos destinados a la fiscalización.









	Responsables	Metas	Unidad de medida	Periodicidad
14.1 Elaborar el Informe Anual de Labores y remitirlo al H. Congreso del Estado.	Auditor General B en coordinación con las direcciones, coordinaciones y áreas.	1	Informe	Anual
14.2 Elaborar el Informe Anual sobre la comprobación del presupuesto ejercido por la Auditoría y turnarlo al H. Congreso del Estado.		1	Informe	Anual